



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Delegación Federal en el Estado de Colima Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

I.- Nombre del área que clasifica :

Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Colima

II.- Clasificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de la Solicitud de Modificación De Datos Del Registro De Unidades De Manejo Para La Vida Silvestre (UMA)
Bitácora: 06/KS-0218/11/21

III.- Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, correo electrónico, OCR de la credencial de elector.

En las páginas: 1

IV.- Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones, párrafos con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivan la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP Y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

V.- Firma del titular del área.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales, en suplencia, por ~~ausencia del titular~~ de la Delegación Federal* de la SEMARNAT en el estado de Colima, previa designación, mediante oficio N° 0260/2021, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.



M. en C. Pablo Zamorano de Haro

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

VI.- Fecha, número e hipervínculo al Acta de la Sesión del Comité donde se apruebe la versión pública.

ACTA-03-2022-SIPOF-4T-FXXVII, en la sesión celebrada el 14 de enero del 2022.

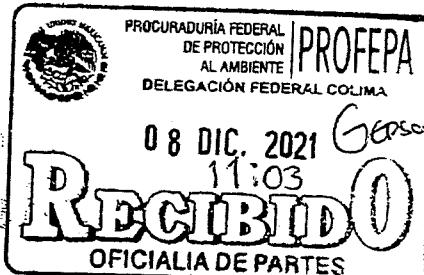
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOF/ACTA_03_2022_SIPOF_4T_2021_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



C. Mario Alejandres Rodríguez



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UARRN/2416/2021
Colima, Col., a 29 de noviembre de 2021

En atención a su escrito recibido el 24 de noviembre del año 2021, en donde notifica a esta oficina de representación que mediante acta de asamblea ejidal realizada el 07 de julio de 2021, fue usted electo Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido El Terrero y por ende representante legal de la UMA denominada “**Ejido El Terrero**” con clave de registro **SEMARNAT-UMA-EX-109-COL/2017**, localizada en el municipio de Minatitlán, solicitando a la vez el cambio de representante legal que venía desempeñando el C. José Sánchez Rodríguez.

Al respecto me permito comunicar a usted que en términos de los Artículos 47 Fracción IV del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y 40 fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta oficina de representación se da por enterada de dicho cambio, en donde usted asume la representación legal de la UMA en términos de la normatividad vigente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ATENIAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suscripción de la acta del Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNATE establecida en su momento, previa designación, mediante oficio No 02470, firma el Subdelegado de Administración.

LIC. CARLOS MANUEL ALCARAZ MÉNDEZ

Ccep

-Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez- Encargada del Despacho de PROFEPA zoila.ceja@profepa.gob.mx
-Archivo
Bitácora: 06/KS-0218/17

*Rebates
No County Com
Carcos
Workers
Electronic
Vol 4*

CMAM/HRS/FOT/NBR

ANSWER

La indicación es
sin freno como
se ha indicado en el

Victoria No. 360, Colonia Centro CP. 26000, Colima, Col. Teléfonos (361) 11-11-11

www.gob.mx/semsan

